



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 6	

TRD: 100-02

ACTA No. 106 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del diecisiete (17) de julio de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 104 del 15 de julio del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 104 del 15 de julio de 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones. No hay sobre la mesa
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No 01 de JAC barrio Lleras, asunto: la JAC concede espacio para la sesión informal del 22 de julio de 2017.
Comunicación No 02 de Oficina Desarrollo Económico, asunto: invitación apertura proyectos productivos el martes 18 de julio a las 09:00 a.m.
Varios, si hay ciudadanos inscritos.
El presidente dice: les voy a leer algo, juristas opinan demanda de Concejales y personeros, ser contratista del Concejo no inhabilita, en torno a la demanda por elección

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 6

TRD: 100-02

del personero municipal 2016-2020 que genera múltiples controversias conceptuaron, abogados y docentes universitarios Javier Cortes director centro regional de inteligencia social dijo: los negocios y procesos que se llevan ante estrados y órganos de control estatal, tienen dos connotaciones, jurídico académica y otra política, en lo jurídico académico dijo cortes aquí se interpreta la norma tomando argumentos según interpretación del derecho, sobre lo político considero pertinente decir, suelen aparecer intereses de grupo de presión como una manera de ejercer oposición soterrada a la gestión del funcionario o órgano de control político, hablan juristas, Hernán Alejandro Olano profesor universitario phd en derecho administrativo y Libardo Orlando Riascos de la universidad de Nariño, expresaron, conforme a jurisprudencia constitucional la inhabilidades son hechos o circunstancias antecedentes predicable de quien aspira a un empleo, que si configuran término de la respectiva norma lo excluyen previamente y le impiden ser elegido o nombrado, interpretando la ley 136 de 1994 dijeron, hay inhabilidades para cargos de elección popular para quienes en años anteriores a su elección hayan intervenido en celebración de contratos con entidades públicas en interés propio o en el de terceros o haya celebrado de por sí o por interpuesta persona contratos de cualquier naturaleza con entidades u organismos del sector central, o descentralizado, de cualquier nivel administrativo que debe ejecutarse o cumplirse con el respectivo municipio, Olano y Riascos aclararon, esta inhabilidad no incluye asesores del Concejo entidad constitucional de control político ni a Personerías por no ser nivel administrativo central o descentralizado sino órganos de control, esto es comunicado que sale hoy en el diario extra, lunes 17 de julio de 2017. Entonces está claro para que no os preocupéis honorables Concejales y dejemos que sea la autoridad competente los que tomen la decisión dentro del marco jurídico de nuestro país.

Tiene la palabra el señor Yamid Villada con el tema POT y negocios nocturnos y manifiesta:

la visita de nosotros como comerciantes de la noche abordar un tema que nos tiene preocupados, es el tema de POT de Yumbo, nos encontramos en la carrera 4 y tenemos negocios comerciales de expendio y consumo de licor dentro del establecimiento, debido al nuevo código de policía venimos presentando inconvenientes con la cuestión de los cierres de los negocios, está bien que hay quejas de la comunidad pero podemos llegar a una solución, así no tengamos el uso del suelo no estamos en ilegalidad porque todos tenemos nuestros documentos en regla, es un problema que viene de atrás llevamos bastante tiempo trabajando en la zona, hay conocimiento de que ciertos negocios en la zona tienen su uso de suelo, entonces no sé qué posibilidades nos pueden ustedes ayudar a nosotros en una reunión con el Alcalde, con planeación, que nos definan el uso del suelo., la semana pasada una reunión de la junta acción del barrio Bolívar y no nos invitan, hay quejas pero nunca nos dan el espacio para nosotros llegar a un acuerdo, el viernes hubo operativo cerraron tres negocios por uso de suelo, nosotros tenemos todo pago.

Tiene la palabra el señor Ricardo Giraldo y manifiesta: soy el propietario de Jake Mate en la carrera 4, fui uno de los afectados el viernes, arbitrariamente, hago una denuncia pública sobre la contratista Jenny Marcela trabajadora de Paz y Convivencia en donde le están pagando como profesional y no ha recibido todavía su licencia de abogada, con una ortografía pésima, aquí tengo el comparendo, creo que el comparendo quedó errado, nulo, escribió mi nombre mal, el del negocio también, salí muy afectado porque vivo de eso, trabajo hace 6 años, vengo a denunciarla, llegaron que por ruido y espacio público, no ocupo espacio público, tengo un documento donde puedo vender cócteles dentro de mi establecimiento, ella paso eso por alto, ese es el tema para que nos colaboren.

Tiene la palabra la señora Sandra Patricia Flores y manifiesta: tengo un negocio con la cuarta con once, llevo trece años, tengo mis papeles al día, a mí no me han ido a revisar pero los acompaño porque todos estamos en la misma parte.

Tiene la palabra la señora Claudia Yuliana Escobar y manifiesta: somos una asociación de taberneros tenemos el mismo problema, queremos el derecho a la igualdad para que nos den el permiso para poder trabajar, dice el POT que no pueden haber talleres y bodegas y en la cuarta y bodegas, hemos hecho derecho de petición para uso de suelo y lo han negado, porque unos si y porque otros no, solicitamos una reunión con el Alcalde, con la policía y paz y convivencia.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice: tengo conocimiento del establecimiento de comercio Jake Mate, ese tema se tocó el sábado en sesión, el mismo sábado estuvimos en una jornada saludable en compañía del señor Alcalde le toque el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER250541

Certificado: SC-CER259241



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 6	

TRD: 100-02

tema y al secretario de Paz y Convivencia presente, hay algo que es cierto y es que hay un código de policía que es bastante estricto en algunos aspectos, me decía que el cierre de jake se dio porque estaban dando el uso indebido al uso de suelo, en el uso del suelo se autoriza la venta de café y cócteles, me manifestaba que el subteniente Ocampo le informaba que habían encontrado una botella de ron, y la gran mayoría cócteles tienen bebidas alcohólicas, le planteaba al señor alcalde una reunión, él me manifestaba que había una queja de la comunidad, inclusive había planteado hacer una especie de mitin en la administración municipal para hacer valer sus derechos que según ellos están siendo vulnerados por los establecimientos de comercio, él me dijo que sí que se va a llevar a cabo una reunión donde van a estar ustedes presentes como comerciantes de los establecimientos nocturnos y va estar la comunidad del sector del barrio Bolívar que supuestamente se está viendo afectada en su tranquilidad, si le hice un requerimiento al Secretario de Paz y Convivencia, porque me parece que el hecho de que cierran un establecimiento de comercio que tiene un uso de suelo que se autoriza a vender cocteles y sabiendo que los cócteles en su gran mayoría tienen componente de bebidas alcohólicas y el hecho de que encuentre una botella de ron en una mesa son cosas que se pueden manejar, yo le dije que porque no revisaban todas las panaderías y todos los establecimientos de comercio del municipio de Yumbo que tienen un uso de suelo, en la gran mayoría de las panaderías del municipio de Yumbo venden cerveza, los asaderos también venden cerveza, le pedí el favor de que si iban a hacer operativos constantes todo fueran medidos con la misma vara y que también le recomendaba, que está bien que se hagan los operativos pero que tengan en cuenta que hay aspectos más complejos en el municipio de Yumbo, personas que ocupan medio carril de la vía pública por la cuarta exponiendo la vida, creo que en el transcurso de esta semana se va a llevar a cabo la reunión con los habitantes del barrio Bolívar y ustedes van a ser invitados, lo del POT estamos esperando que llegue a estudio al Concejo municipal, se ha creado también por parte de la mesa directiva una comisión para que esté pendiente en esa adecuación de PBOT a POT, el Concejo ha estado inquieto sobre este tema.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y manifiesta: decirle a la asociación que hemos estado muy pendientes del tema la idea es ayudarles en lo que más se pueda contemplado por la ley, pienso que es llegar a hacer un acercamiento con planeación.

El presidente da lectura a un oficio dirigido al señor Gabriel Velasco gerente ANDY seccional Valle del Cauca sobre el asunto agradecimientos por el reconocimiento que se realizan en el evento de la Cumbre alianza del pacífico donde claramente expreso que el Centro de Evento Valle del Pacífico se encuentra ubicado en Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: quiero ratificar en el Tema que he venido planteando desde el primer momento que fue electo Concejal, Yumbo tiene que luchar porque tenga visión de desarrollo, de ciudad, en el plan de la ciudad tiene que estar bien definido el POT y los planes sectoriales, las políticas públicas para que se pueda en un gobierno de cuatro años desarrollar, si nosotros carecemos de uno de estos elementos se generan esta clase de inconvenientes, necesitamos saber cómo van a quedar la carrera cuarta quinta y tercera, los parques, sus usos del suelo, eso hay que definirlo, para que luego que se defina y organiza se de pedagogía y luego hablamos de la autoridad, pero no podemos hablar de la autoridad sino tenemos organizada la casa, entonces lo hacemos al revés, es importante que hoy tengamos esta claridad, para que luego sepamos cuáles son esos requisitos que podemos exigir a un determinado negocio, si esos requisitos no están desde planeación completamente definidos sencillamente no se pueden pedir, sería ilegal y reglamentario pedir un uso de suelo cuando no lo tenemos claro en ese sentido, por eso es bueno señor presidente el reiterar que se requiere la presencia del Secretario de Paz y Convivencia para que nos determine qué ha pasado y que se está haciendo de manera formal, se requiere la presencia de paz y convivencia y planeación para que nos diga que está pasando, si es o no conveniente si están reglamentados los usos de suelo de la zona.

El presidente dice: señor secretario mañana tenga lista una proposición para citar al Secretario de Paz y Convivencia para que venga aquí y en presencia de los comerciantes de la noche, mañana una proposición donde se cite al Secretario de Paz y Convivencia y de paso al señor director de Planeación para que sean ellos los que le den solución a la problemática que se comenzó a presentar por el nuevo código de policía, y yo creo que es con ellos que ustedes se tienen que entender aquí en el Concejo, y nosotros como ente de control político los vamos a traer aquí para que ustedes intervengan, les puedan manifestar

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER399345



Certificado: SC-CER198148



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 6

TRD: 100-02

que les duele y que no les duele, entonces mañana construimos la proposición, creo que más o menos para el 28 de julio pueden estar ellos aquí para que le respondan a la comunidad en especial a los comerciantes de la noche.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: acabo de hablar con el director de Planeación y me dice que los van a atender inmediatamente, cuando salgan de aquí se pueden dirigir a la oficina de Planeación.

El presidente dice: me parece que lo mejor es que vengan aquí

Tiene la palabra al Concejal Ermes Ruíz y dice: el presidente ha sido claro con la proposición me parece que es lo más adecuado, yo creo que ha habido un problema de socialización, cuando nosotros decidimos montar un negocio el estado nos tiene que dar la claridad a nosotros de que podemos o que no podemos hacer, ya hay unos negocios funcionando y gente dependiendo de ellos y sus familias, hay que buscar llegar a unos acuerdos, unos tiempos para poner en regla algunos documentos si es el caso, o si es que la autoridad está abusando de su competencia, también hay que reconocer que el espacio público es de todos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: tenemos que buscar salidas y soluciones de fondo donde todos ganen, con respecto al tema de espacio público, es de todos y no podemos invadirlo, creo que aquí nosotros estamos ante una situación estamos ante un PBOT hace más de 15 años donde se determinó que en esos espacios no pueden haber establecimientos de venta de licor pero durante todo este tiempo se ha hecho, eso en la legalidad de las cosas se llama costumbre y cuando la costumbre se genera normalmente se vuelve ley, el Estado ha sido permisivo, de un día para otro no podemos llegar a pretender y es el de que las personas si el Estado mismo permitió que se asienten ahí, decirle de un día para otro no puede por un requisito que estamos en proceso de actualización y modificación como es el POT, necesitamos que se tengan en cuenta las consideraciones de los comerciantes y los vecinos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: ratifico prefiero las personas trabajando que a una persona delinquiendo, ese es el resultado de la falta de oportunidades en el sector industrial y nosotros como Yumbeños decidimos hacer empresa, pero nos faltan las herramientas para formalizarnos y también para conocer el reglamento, obviamente la invitación señores comerciantes que participen de la construcción de la propuesta del POT, estamos de acuerdo con que el comerciante hay que fortalecerlo, hay que hacer la tarea con desarrollo económico y las dependencias institucionales pero de que ustedes también tienen unos deberes, los invitamos a que los cumplan y participen de esta mesa con la comunidad, con la junta de acción comunal y de ustedes que buscan una oportunidad digna y legal de obtener ingresos.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: podemos citar al Secretario Paz y Convivencia y Planeación para resolver.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: téngalo por seguro que el Concejo en pleno está viendo de qué manera de pronto se les pueda ayudar a la medida que esté a las manos de nosotros, en proyecto de acuerdo logramos la rebaja de los precios de tránsito, eso fue a beneficio de toda la comunidad del municipio, pero en estos momentos planeación municipal tiene retenidas desde hace 4 a 5 meses licencias de construcción, es verdad que se van a ajustar los precios, porque perjudicar y no darle la licencia de construcción.

el presidente dice: hay que ser claro no se puede decir que el señor no quiere, hay que mirar a ver con base en que motivos no se han entregado, lo mejor es averiguar cuáles son las causas por las cuales la licencia no se han entregado.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: de acuerdo con lo que han planteado algunos Concejales, el ideal de la estructura y organización del territorio tenemos que concebirla donde todos vivamos en armonía y paz, me preocupa lo que dicen los diferentes compañeros, unos llevan seis años, otro llevan ocho años, es decir que el Estado nunca hizo nada, y lo que hizo fue legitimar lo que ellos están haciendo y ahora con el código de policía si vamos arreglar todo, y resulta que ustedes bien saben Concejales que hay un principio de la confianza legítima, consiste en que la administración no puede cambiar repentinamente sus condiciones cuando directa o indirectamente permitía a los administrados sin que se otorgue un periodo razonable de transición una solución para los problemas derivados de su acción u omisión, por lo tanto es el estado y este gobierno que tiene que sentarse con ustedes y entrar a solucionar esa situación, de tal manera que todo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER155345

Certificado: SC-CER155348



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 6

TRD: 100-02

lo que ustedes han invertido en tiempo y dinero el Estado tiene que salir a resarcir eso, cómo?, Precisamente la importancia de la proposición está en ese objetivo, en el objetivo de saber que ustedes no han perdido, y no han perdido porque el Estado les permitió hacer eso, y en ese sentido me parece muy tenaz lo que una de las personas hablo que como así que mí me está negando el derecho cuando mi vecino tiene la misma actuación y tiene el mismo negocio y ese sí tiene uso de suelo, eso mediante una acción de tutela la numero t 571 del 92 en el Estado social de derecho, entonces miren que es falla del mismo estado como también desconocimiento de la misma gente, frente a eso hay que buscar una solución donde la fórmula tiene que ser ganador ganador, que gane el Estado y también tenga que ganar ellos porque su patrimonio está en juego, por eso me parece importante señores Concejales en esa proposición que se va a hacer, sea una proposición le dé tiempo tanto a ellos, nosotros y el gobierno municipal de empezar a buscar las diferentes soluciones, requiero que la administración sepa que ellos en el principio de la confianza legítima y que tienen que buscar con ellos la posibilidad de resarcir el daño que les va a causar el Estado sin tenerlos en cuenta, por eso el Estado tiene que entrar a dialogar con ellos dentro el principio de la democracia participativa y buscar una solución para el caso, tanto el uno como el otro tienen que estar en una posición horizontal y buscando las soluciones pertinentes.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: de acuerdo con los compañeros, pero me queda una preocupación que vamos hacer mientras se aprueba la proposición y se cita al secretario de Planeación e invitamos al comandante de la Policía, creo que debemos de mandar una comunicación a través de Secretaría de que suspendan por ahora esos operativos, mirar cómo llegamos a una concertación que sea un gane gane para ambos, también hay quejas de la comunidad, entonces ustedes también tienen que velar para que esas cosas no pasen en sus sitios y sus negocios, pero si me parece importante señor Presidente que se mande una comunicación a Secretaría de Paz y Convivencia que por ahora miren la manera si es posible de suspender esos operativos mientras se llega la citación que se va hacer a los respectivos funcionarios.

El presidente dice: no puedo inducir al Secretario Paz y Convivencia a que prevarique por omisión, lo único que se puede hacer es la proposición mañana para que estén el 28 aquí. Una niña 13 años ya en embarazo, y niñas embarazadas, creo Concejales que todos tenemos que mirar esa situación de la cantidad de embarazos que se están dando en nuestro municipio de menores de edad, creo que esta campaña se puede iniciar a través de la Secretaría de Salud, la verdad es que estamos cortos que se haga una campaña sobre esta situación, hay que involucrar a los padres de familia, a la sociedad, docentes, deberíamos de iniciar una campaña quisiera que la iniciara la Concejal Romelia porque es la única mujer, pero la verdad es que hay que apuntarle a buscar los mecanismos para que se realice una campaña de sensibilización a los menores de edad para que no queden en embarazo, otra cosa hoy me siento orgulloso, somos el único país en el mundo que tiene más paramos, es una fábrica de agua, las estadísticas mundiales dicen que somos el país con más paramos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: frente al tema de la anticoncepción en los adolescentes quería referirme señor Presidente desde acá se apoyan algunas campañas tengo entendido que las ejecuta el mismo hospital, ahora que vamos frente a la reestructuración de algunos puntos del plan de desarrollo municipal ojalá pudiésemos plantear metas en donde pudiésemos medir el impacto, donde pudiésemos evitar, prevenir, porque que no se trata de hacer una actividad, aquí se trata de tener conocimiento si esta actividad sirvió para algo o no, frente a esta problemática también quería traer a la reflexión el siguiente tema, siempre me preguntan si estamos en ferias, cada ocho días gracias a Dios tenemos la oportunidad de brindarle libre y sano esparcimiento a los habitantes del municipio con diferentes actividades, la reflexión es con ese poco de montajes, arme y desarme de carpas cada ocho días no nos queda más barato como municipalidad tener todo ese montaje y comprarlo, no nos queda más barato señor Presidente Concejal establecer esos convenios interadministrativos para que la capacidad o la carpa y toda la logística que se establece para un programa de cultura pueda ser utilizada también para un programa de Bienestar Social ahora que estamos hablando de convenios interadministrativos, quiero solicitar mediante estrado a toda la administración municipal se sirva tener el agrado de una relación de todos estos elementos logísticos, con el valor de estas actividades, el valor de estas carpas, del alquiler ya sean montajes y equipo de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER39345

Certificado: SC-CER39345



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 6	

TRD: 100-02

sonido y así podemos medir si de pronto eficientemente será mejor obtener todo este equipamiento para el municipio que cada ocho días utilizamos, entonces para que me haga favor señor Presidente trasmita esta información a la administración municipal para tener conocimiento de cada uno de estos eventos, sus costo y sus impactos, si están sirviendo o nos están sirviendo, si están sirviendo la inversión en el programa de juventud si la problemática embarazo en adolescentes, si sirve celebrar X o Y cosa en el parque para la comunidad o no, mirar que hay que fortalecer y acabar lo que no está funcionando.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 18 de julio del 2017, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Secretario General (E)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

